RESOLUCION No 265/2011.

Villarrica, 21 de noviembre de 2011.

VISTO: El Acta Nº 148 de fecha 21 de Noviembre de 2011, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

CONSIDERANDO

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el marco del Llamado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** correspondiente al **RUBRO 540- ADQUISICION DE ARCHIVADOR METALICO PARA CARPETAS COLGANTES Y ESTANTES METALICOS,** para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá, del presente ejercicio Fiscal 2011.

Que, el Llamado se ha realizado según Expediente N° 365.689, en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda. La publicación se ha hecho en el Portal del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se anexa al legajo.-

La SUOC ha remitido la invitación a las siguientes firmas:

1. **SILVESTRI MUEBLES**
2. **FELIPE AGHEMO**
3. **SORIANO MUEBLES**
4. **ARTE & MUEBLES**
5. **H.D. HIDALGO**
6. **VITA CORA S.A.**
7. **MULTIPA MUEBLES**
8. **MEGA SERVICE S.R.L.**
9. **OPCIONES MUEBLES Y EQUIPOS**
10. **MECAL MUEBLES**
11. **ELECTROCENTER**
12. **ARTAZA HNOS.**
13. **PM & A S.A.**
14. **UNGER GROUP**
15. **MAX MUEBLES**
16. **NM DISEÑOS**
17. **NEAD S.R.L.**

Agustín Tellez Morel
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

APERTURA DE SOBRES: El día viernes 18 de Noviembre de 2.011, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
P.M. & A. S.A.	80045130-9	29.050.000
Arte y Muebles	535657-1	21.600.000
Nead S.R.L.	80064978-8	12.280.000

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ

Lic. Dolly N. Farina B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los distintos oferentes, dejándose constancia de que los bienes ofertados por todas las empresas, cumplen con todas las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones requeridas por la Circunscripción Judicial del Guairá.

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley : "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".

La institución cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 1278/2011 que se adjunta en el presente informe.

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas", el Decreto N°1.607/09 "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

ADJUDICAR, el llamado del **Rubro 540 "ADQUISICIÓN DE ARCHIVADOR METALICO PARA CARPETAS COLGANTES Y ESTANTES METALICOS", PAC Nº 225.204,** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

Ítem N°	Descripción	Cant.	Procedencia	Marca	Firma Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado
1	Archivador Metálico	6 Unidades	Nacional	Soto Metalúrgica	Nead S.R.L.	880.000	5.280.000
2	Estante Metálico	25 Unidades	Nacional	Ganieze	Nead S.R.L.	280.000	7.000.000
				TOTAL ADJUDICADO			**12.280.000**

Teniendo en cuenta el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial **RECOMIENDA ADJUDICAR EL LLAMADO DEL RUBRO 540: "ADQUISICION DE ARCHIVADOR METALICO PARA CARPETAS COLGANTES Y ESTANTES METALICOS PAC Nº225.204, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa.**

Que, la institución cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 1278/2011.

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA,

Abog. Rubén Taldvera Fariña
Miembro Consejo de Administración

R E S U E L V E:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

ART 2°.-ADJUDICAR LA CONTRATACION DEL RUBRO 540 ADQUISICION DE ARCHIVADOR METALICO PARA CARPETAS COLGANTES Y ESTANTES METALICOS para uso de la Circunscripción Judicial del GUAIRA, por la Modalidad de CONTRATACION DIRECTA para el presente Ejercicio Fiscal 2011 por un monto total de Gs.12.280.000 (Doce millones doscientos ochenta mil guaraníes) F.F.10, según el siguiente detalle:

Ítem Nº	Descripción	Cant.	Procedencia	Marca	Firma Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado
1	Archivador Metálico	6 Unidades	Nacional	Soto Metalúrgica	Nead S.R.L.	880.000	5.280.000
2	Estante Metálico	25 Unidades	Nacional	Ganieze	Nead S.R.L.	280.000	7.000.000
TOTAL ADJUDICADO							**12.280.000**

ART 3°.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.

Ante mí:

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Agustín Tellez Monel
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá